SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Maria y Sino por Mayor à aquel Ayuntamiento Y Entendido por esta Ciudad Acuerda: Concede al suplicante la licencia y permiso que solicita para tener tienda de Mercader de Lienzos y Sedas en este Ayuntamiento Don Memorialer de Luisa Garcia y Agustina Morales Viudas, moradoras en el Barrio de la Concepcion Extramuros de esta Ciudad en que piden licencia para tener tienda de generos comestibles para la venta por menor à que Acuerda: Concede Y Entendido por esta Ciudad Acuerda: Concede à las suplicantes el permiso y licencia que solicitan con arreglo à los Decretos de esta Ciudad

Cirujano Visto en este Ayuntamiento un titulo de Cirujano despachado à favor de Thomas Badia Vecino de esta Ciudad fha en Madrid à Nueve de Octubre del año proximo pasado Signado y firmado por D. Manuel Gonzalez Oficial de Rey y Secretario y del Tribunal de Protomedicato Y Entendido por esta Ciudad Acuerda: Que el dho Thomas Badia contenido en el mismo y exerza su facultad de Cirujano en esta Ciud. y sus Arrabales, sin incurrir en pena alguna

Visto en este Ayuntamiento una Real